

Análisis de las acciones realizadas por la diputada federal del Distrito XV

Mayo 2015



INTRODUCCIÓN

El análisis que se presenta, articula diferentes elementos desde una perspectiva ciudadana, con la finalidad de promover mayor interés en el servidor público, ya que al día de hoy; el alcance de cada diputado sigue siendo poco vigilado y solo es exigido de manera conveniente.

Las obligaciones hacia un diputado local y/o federal que enmarcan las herramientas jurídicas siguen siendo superficiales, inequitativas si comparamos las obligaciones que tiene cualquier otro servidor público y por ende fractura la relación ciudadanía – servidor público.

A continuación se presenta la propuesta de indicadores de seguimiento compensado por 8 bloques que intentan mostrar la calidad del trabajo y la vinculación con otras herramientas que lejos de exhibir las debilidades, intenta establecer un antecedente de interés para el diputado en el ejercicio de sus acciones, procurando aportar, innovar, identificar y jerarquizar diagnósticos y argumentos para motivar la inclusión ciudadana, lo que permitirá una adecuada toma de decisiones, que promueva la cobertura de las verdaderas necesidades del ciudadano y del territorio.



Es fundamental ante todo, no solo transparentar sus actividades, sino obligarse a rendir cuentas para que ambos conceptos estén estrechamente vinculados, situación que minimizará las mermas y fortalecerá la calidad en el trabajo que se desempeñe.

A su vez; deberá establecer las mejores alternativas para hacer llegar la información a la ciudadanía, ser un verdadero crítico de sus debilidades y encontrar los canales de oportunidad que logren recuperar la confianza del ciudadano hacia el servidor público.

Con el objetivo de coadyuvar con la diputada y bajo el esquema de la Participación Ciudadana, se intentó tener un acercamiento, mismo que no se concretó, a continuación se muestra de manera general el alcance realizado por el servidor público al mes de mayo del año 2015 en el Distrito 15, es importante indicar que el presente análisis involucra indicadores con mayor especificidad, por lo que difiere con los posibles expuestos por la cámara de diputados que son indicadores muy generales y superficiales, sin tener mayor relevancia ni seguimiento para la cobertura real de las necesidades.

ANTECEDENTES

El día 27 de junio del año 2012 se extiende una solicitud a cada uno de los candidatos que contendieron para la diputación Federal por el Distrito XV, sobre el esquema con el que se les dará seguimiento a sus actividades, basado en el principio de información pública, transparencia, rendición de cuentas y eficiencia.

Tehuacán, Puebla a 27 de junio del 2012

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA DE LA CADENA
CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a usted bajo el siguiente esquema y solicitud:

A medida que han avanzado los días y bajo las necesidades de la ciudadanía en obtener una mejor visión del proceso electoral, nos hemos dado cuenta que las metas de cada representante son rebasadas por diversas situaciones y las gestiones muchas veces son lentas o los cobalidos no son los más eficientes, un error de toda ciudadanía es no exigir el cumplimiento eficiente de todo funcionario público, por lo que a partir de este año se ha venido trabajando más en este aspecto dando seguimiento a las acciones del gobierno, coadyuvar con la autoridad es primordial, proponer en lugar de protestar, pero si no hay el espíritu de trabajar las propuestas establecidas por el propio gobierno y las establecidas por la ciudadanía en conjunto se vuelven demandas y estas en protestas, por lo que se considere; que no tendremos ninguna objeción por parte de ustedes en entregar y contestar cada una de nuestras observaciones durante su trabajo como funcionario en caso de ser electo el día primero de Julio.



Nuestras bases son muy simples, están scotadas bajo los principios de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes y reglamentos correspondientes y los principios de ética, con el fin de proporcionar mayor civilidad y credibilidad en sus acciones

Independientemente de sus deberes a cumplir, sus obligaciones toman mayor soporte por lo que le requerido que uno de ellos es:

Presentar un Informe cuando menos anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

Así mismo se le evaluará con una Herramienta válida y justificada bajo los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, sus metas que usted proponga y sus gestiones; bajo el siguiente esquema:

1. Integración y estructura
2. Desempeño Legislativo
3. Documentación Legislativa
4. Gastos
5. Administración
6. Control Interno
7. Vinculación Ciudadana
8. Acceso a la Información Pública

Por último; como ya se mencionó, nuestro interés primordial es coadyuvar con cada una de las instituciones, participar y generar un mejor ambiente ciudadano y establecer un principio educativo de creencia en nuestras autoridades, esto; nos llevará tiempo, pero si contamos con su apoyo y con su verdadera labor de funcionario, administrando adecuadamente las necesidades y generando un trabajo eficiente, no dudaremos en seguir apoyando sus intenciones.

Le pedimos nos indique su compromiso, así como sus ejes temáticos de acción, que son a los que nos avocaremos.

Sin más por el momento me despido y quedo en espera de una pronta respuesta.

ATENTAMENTE

JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ
CIMTRA
Ciudadanos por Municipios Transparentes
y Vecino Vigilante

Nota: La presente carta abierta es dirigida a los cuatro candidatos por la Diputación Federal por el Distrito XV, en ninguna caso utilizará un término referente al espacio, no se favorece por ninguna parte política, política por una información adecuada y veraz, por la democracia, por la justicia y Transparencia y por la verdadera eficiencia y eficacia del funcionario.

De la solicitud entregada el día 27 de junio del año 2012, el equipo de la diputada electa en ese momento, envía respuesta vía electrónica el día 30 de julio del 2012, en el que se agradece el interés y se nos indica, que “una vez que la diputada entrara en funciones y se conocieran las comisiones en la que trabajaría, se podrían concertar las reuniones necesarias para que de manera conjunta se encontraran, los mecanismos más idóneos, para informar a la ciudadanía sobre el trabajo legislativo”, así mismo nos indican que para la veracidad de la información, sería recomendable la acreditación o se presente el documento de representación Legal de la Organización y/o movimiento Ciudadano.



Tehuacán Puebla a 30 de julio del 2012

Ciudadanos por Municipios Transparentes
y Vecino Vigilante
PRESENTE

Agradezco a nombre de la Lic. Maricarmen García de la Cadena, Diputada Federal Electa por el distrito XV, su interés para mejorar el desempeño de los funcionarios públicos a todos niveles ya que sin duda es clave para corresponder a la confianza ciudadana que depositamos en ellos.

Un compromiso de la Lic. García de la Cadena es mantener informados a los ciudadanos de los municipios que conforman este distrito electoral sobre sus actividades y por ende trabajar con todos los actores que sean necesarios, por lo que le agradeceré si no existe inconveniente de su parte lo siguiente:

- Actualizar su escrito para que de manera oportuna se haga contacto con usted para lo cual se necesitara teléfonos, domicilio, correo electrónico, etc.
- Para la veracidad de la información sería recomendable que se contara con su acreditación o representación legal de la organización y/o movimiento ciudadano y/o agrupación etc. denominada CIMTRA (Ciudadanos por municipios transparentes)
- Una vez que la Diputada Federal Electa entre en funciones y se conozcan las comisiones en la que trabajara en la próxima legislatura federal, se estará en posibilidad de poder concertar las reuniones necesarias para que de manera conjunta se encuentren los mecanismos más idóneos para informar a la ciudadanía sobre el trabajo legislativo que se desarrolle y así cumplir con lo que marcan las leyes que rigen el actuar de los funcionarios públicos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración.

ATENTAMENTE

~~ELIZABETH GARCÍA DE LA CADENA~~

Es importante enfatizar que, no requiere una persona acreditarse o presentar un documento como representante Legal, para solicitar o recibir información, de acuerdo a lo señalado por el artículo 6 de nuestra Carta Magna, fracción III, *toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de estos*, bajo el principio de lo indicado por la fracción I del mismo artículo que: *toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.*



Sin embargo; se procedió a enviar lo solicitado vía electrónica.



México, D.F. a 21 de agosto del 2012

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente constato como miembro activo del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) al C. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~, quien con su experiencia ha demostrado su capacidad y realizado diversas actividades acordes a los objetivos del Colectivo.

Manifestando que CIMTRA es un colectivo de Ciudadanos, en alianza con distintas organizaciones académicas y civiles y sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es mejorar la transparencia en los gobiernos locales al tiempo de coadyuvar con la institucionalización de la relación Gobierno – Sociedad para fortalecer una cultura por la transparencia.

La presente se redacta para los fines que al interesado convengan.

Para mayor información acerca de CIMTRA puede consultar nuestra página www.cimtra.org.mx

ATENTAMENTE

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Coordinador CIMTRA

De lo anterior, no se tuvo una respuesta sobre la solicitud que en su momento se entregó, posterior a dicha solicitud, se ha observado la siguiente **RUTA** de la Diputada Federal por el Distrito XV

TOPES DE CAMPAÑA

El tema de topes de campaña resulta una romántica expresión de nuestra incipiente democracia.

Aquel candidato con posibilidades de triunfo que al término de una campaña se ufane de decir que fue escrupuloso con los números para cuidar que se empaten con el monto máximo impuesto por la autoridad electoral, seguramente estará recurriendo a la demagogia acostumbrada.

Las autoridades electorales difícilmente pueden auditar con certeza el verdadero flujo económico que hay en tierra y aire cuando de campañas electorales se trata. Peor aún, cuando logran soportar con sus fórmulas matemáticas que superaron lo permitido, las sanciones son mínimas y quienes ganaron pueden continuar en los cargos a pesar de la violación a la norma.

Valga entonces una exhibición moral de aquellos que en 2012 pidieron el voto ciudadano y que gastaron más de lo permitido en sus campañas, de acuerdo con el más reciente reporte de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales perteneciente a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, del cual este reportero obtuvo una copia.

En total, 16 candidatos, un panista y 15 priistas; entre ellos el monto documentado de lo que se rebasó fue de 2 millones 14 mil 357.34 pesos. 12 resultaron electos, cuatro perdieron.

Quien más superó el millón 129 mil 373 pesos con 61 centavos fue la priista **María del Carmen García de la Cadena Romero**, candidata por el distrito federal electoral 15, al gastar de más 189 mil 409.39 pesos. Le sigue **Carlos Sánchez Romero** (distrito 5) con 184 mil 848.42 adicionales, **Juan Taylor Morales** (Distrito 10) con 166 mil 245.38 y la actual delegada de Oportunidades, **Nancy de la Sierra Arámburo** (Distrito 11) con 162 mil 640.79 pesos, estos dos últimos no electos.

De ahí le sigue los ahora diputados **Josefina García Hernández** (Distrito 4) y **José Enrique Doger Guerrero** (Distrito 6) con un exceso de 157 mil 254.41 pesos y 128 mil 912 pesos, respectivamente.

En la séptima posición aparece quien perdiera el distrito 12 de la capital poblana y actual dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, **Pablo Fernández del Campo Espinosa** quien habría invertido de más cuando menos 128 mil 151.81 pesos.

En orden del monto atribuible a candidatos con rebase de tope de gastos de campaña, figura **Laura Guadalupe Vargas Vargas** (Distrito 1) con 121 mil 966.81; **Javier Filiberto Guevara González** (Distrito 14) con 121 mil 43.26 pesos; **Ana Isabel Allende Cano** (Distrito 8) con 114 mil 283 pesos; **José Luis Márquez Martínez** (Distrito 2) 110 mil 842.82 pesos; **Jesús Morales Flores** (Distrito 7) con 108 mil 798.85 pesos; **Víctor Emanuel Díaz Palacios** (Distrito 3) con 105 mil 535.43 pesos y **María del Rocío García Olmedo** (Distrito 13) con 104 mil 142.65 pesos.

Complementa la lista de 15 priistas **María Matilde Graciela Osorio Castillo** quien contendió y perdió por el Distrito 9, con un sobre gasto de 99 mil 801.58 pesos.

Por lo que respecta al Partido Acción Nacional (PAN), el único mencionado en el reporte, con fecha de elaboración 15 de julio del 2013 y que fue votado en el pleno del Instituto Federal Electoral la semana pasada, es el ahora titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, **Julio César Lorenzini Rangel**, quien superó el tope de campaña en 10 mil 498.74 pesos.

Todos estos números, insisto, en función de lo que se les puede comprobar a los candidatos; faltaría incluir los recursos ilegales o no reportados por los partidos políticos, cuyo monto, según estimaciones dichas en medios por el consejero **Alfredo Figueroa**, representan dos terceras partes más.

¿Cómo andarán los números reales sobre topes de campaña en el proceso electoral pasado en el estado? Con las autoridades comiciales locales es probable que no lleguemos ni a una aproximación.

No.	Partido o Coalición	No.	Nombre 1	Nombre 2	Paterno	Materno	Campaña	Entidad Federativa	Distrito o Fórmula	Rebase	Electo
165	CXM	135	MA DEL CARMEN		GARCIA DE LA CADE	ROMERO	DIPUTADO	PUEBLA	15	189,409.39	ELECTO
155	CXM	125	CARLOS		SANCHEZ	ROMERO	DIPUTADO	PUEBLA	5	184,848.42	ELECTO
160	CXM	130	JUAN		TAYLOR	MORALES	DIPUTADO	PUEBLA	10	166,245.38	NO ELECTO
161	CXM	131	NANCY		DE LA SIERRA	ARAMBURO	DIPUTADO	PUEBLA	11	162,640.79	NO ELECTO
154	CXM	124	JOSEFINA		GARCIA	HERNANDEZ	DIPUTADO	PUEBLA	4	157,254.41	ELECTO
156	CXM	126	JOSE ENRIQUE		DOGER	GUERRERO	DIPUTADO	PUEBLA	6	128,912.00	ELECTO
162	CXM	132	PABLO		FERNANDEZ DEL CA	ESPIÑOSA	DIPUTADO	PUEBLA	12	126,151.81	NO ELECTO
151	CXM	121	LAURA GUADALUPE		VARGAS	VARGAS	DIPUTADO	PUEBLA	1	121,966.81	ELECTO
164	CXM	134	JAVIER FILIBERTO		GUEVARA	GONZALEZ	DIPUTADO	PUEBLA	14	121,043.26	ELECTO
158	CXM	128	ANA ISABEL		ALLENDE	CANO	DIPUTADO	PUEBLA	8	114,283.00	ELECTO
152	CXM	122	JOSE LUIS		MARQUEZ	MARTINEZ	DIPUTADO	PUEBLA	2	110,842.82	ELECTO
157	CXM	127	JESUS		MORALES	FLORES	DIPUTADO	PUEBLA	7	108,798.85	ELECTO
153	CXM	123	VICTOR EMANUEL		DIAZ	PALADIOS	DIPUTADO	PUEBLA	3	105,535.43	ELECTO
163	CXM	133	MARIA DEL ROCIO		GARCIA	OLMEDO	DIPUTADO	PUEBLA	13	104,142.65	ELECTO
159	CXM	129	MARIA MATILDE GRACIELA		OSORIO	CASTILLO	DIPUTADO	PUEBLA	9	99,801.58	NO ELECTO
30	PAN	2	JULIO	CESAR	LORENZINI	RANGEL	DIPUTADO	PUEBLA	10	10,498.74	ELECTO

<http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/UF/UF-PP/IC-Fiscalizacion/IC-2012/Dictámenes/000 Informacion Socialmente Util.pdf>

<http://mexico.cnn.com/nacional/2013/08/01/los-diputados-que-rebasaron-el-tope-de-gastos-de-campana-en-2012>

CONGRESO DE LA UNIÓN

Comisiones a las que pertenece la diputada Federal por el Distrito XV:

Desarrollo Rural, Relaciones Exteriores, Vivienda
Seguimiento a las evaluaciones del Programa Especial Concurrente
Información, Gestoría y quejas.
http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=223

Percepción Económica

Dieta Neta mensual:	\$75,457.00
Asistencia Legislativa:	\$45,786.00
Atención Ciudadana:	\$28,772.00
Total mensual (<i>sin contar prestaciones</i>)	\$150,015.00

Asistencia Legislativa.- Es el apoyo económico que reciben los legisladores para el desempeño de las funciones legislativas

Atención Ciudadana.- Es el apoyo económico que reciben los legisladores para sus labores de gestoría, que realizan en su carácter de representantes populares.



PRESTACIONES

Vales de despensa (mes)	\$ 2,780.00
Cupón de alimentos por cada día de sesión, (válido en los restaurantes de la Cámara)	\$ 170.00
Apoyo para informe	\$58,300.00
Seguro Colectivo de Vida	
Seguro de Gastos Médicos Mayores	
Gastos funerarios (hasta por un mes de dieta, por evento)	
Apoyo para transporte (no se aclara cuanto)	

<http://www.diputados.gob.mx/preguntas.html>

Ahora bien; el Poder Legislativo de manera interna, es evaluado únicamente por el número de iniciativas, reformas u otros instrumentos legislativos que presenta, sin indicadores de resultado en la gestión.

El funcionario público tiene el deber de cumplir con los ordenamientos legales, por lo que la función de los productos y servicios que presta y genera a la ciudadanía sean de calidad, transparencia en su gestión, rendición de cuentas empatadas con la realidad y una verdadera participación e inclusión ciudadana.

Las deficiencias en el funcionamiento institucional, solo provocan un elevado costo económico para los ciudadanos, quienes dan cobertura a las necesidades de cada legislador.

Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados

El reglamento permite a los legisladores presentar su informe de trabajo parlamentario sin la obligación de rendir cuentas de dichos recursos

El reglamento de la Cámara de Diputados carece en situar las fechas de los informes, así como formas en cómo deben de hacer su reporte anual de labores, lo que origina un vacío legal debido a que no hay obligación en rendir cuentas sobre los recursos económicos recibidos.

Lo que si prevé, es “presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores”. Incluso, el único párrafo en el documento de referencia cita que se “deberá enviar una copia a la Conferencia (órgano de gobierno)” para su posterior publicación en la Gaceta Parlamentaria

FUNDAMENTO LEGAL (mayo 2015)

Obligaciones	Cumplió		Observaciones
	SI	NO	
Rendir protesta y tomar posesión de su cargo	X		
Asistir puntualmente a las convocatorias a sesiones y reuniones, del Pleno, de los órganos directivos y de las comisiones o comités a los que pertenezca	X		Salvo las faltas justificadas
Acatar los acuerdos del Pleno, de los órganos directivos, comisiones y comités	X		
Dirigirse con respeto y cortesía a los demás diputados, diputadas e invitados, con apego a la normatividad parlamentaria	X		
Participar en todas las actividades inherentes a su cargo, dentro y fuera del Recinto, con el decoro y dignidad que corresponden a su investidura	X		
Informar de los asuntos en los que tengan intereses o puedan obtener beneficios personales y excusarse de participar en la promoción, gestión, recomendación y discusión de los mismos		X	No comprobable
Abstenerse de realizar actos que sean incompatibles con la función que desempeñan, así como ostentarse con el carácter de legislador en toda clase de asuntos o negocios privados		X	No comprobable
Guardar reserva de todo lo que se trate y resuelva en las sesiones secretas, así como de la información a la que tenga acceso y que, conforme a lo dispuesto por las leyes respectivas, sea reservada o confidencial	X		
Tratar con respeto y profesionalismo al personal que preste sus servicios a la Cámara, en apego a las condiciones de trabajo	X		
Ejercer el voto, salvo que exista excusa	X		
Evitar intervenir como actor, representante legal, mandatario o patrón, en juicios de cualquier índole, en los que el patrimonio del Estado esté en riesgo	X		
Presentar la declaración de situación patrimonial y de modificación a la misma, con oportunidad y veracidad		X	No verificable
Renunciar a obtener, por la realización de actividades inherentes a su cargo o su impacto, beneficios económicos o en especie para: a) Sí, su cónyuge, concubina o concubino; b) Parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado; c) Terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales, de negocios, o d) Socios o empresas de las que el diputado o diputada formen o hayan formado parte.		X	No verificable
Adecuar todas sus conductas a los ordenamientos respectivos y evitar que los recursos económicos, humanos, materiales y telemáticos, de que disponga para el ejercicio de su cargo, se destinen a otros fines		X	No verificable
Mantener un vínculo permanente con sus	X		Falta de comunicación

representados, a través de una oficina de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo			
Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta	X		
Permitir la libre discusión y decisión parlamentaria en las sesiones, así como en las reuniones	X		
Retirar cualquier expresión material que haya utilizado para su intervención en el Pleno, una vez que ésta haya concluido	X		
Acatar las sanciones que establece este Reglamento y otros ordenamientos aplicables		X	No verificable

Nota: Esta tabla de datos fue obtenida del Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 8 de las funciones y obligaciones del diputado o diputada.

La diputada Federal María del Carmen García de la Cadena como ejemplo solicitó diferentes 4 permisos por mesa directiva (18 de octubre del 2012, 3 de abril, 3 y 24 de septiembre del 2013) y 2 Inasistencias que han sido justificadas. (21 y 22 de febrero del 2013)

Tabla 1. Ejemplo de seguimiento interno

Título de la votación	Fecha	Sentido del voto
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART.EL ANEXO 15 CON LA MODIFICACION ACEPTADA)	8 noviembre 2012	En contra
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART.EL ANEXO 15 CON LA MODIFICACION ACEPTADA) <i>(pudo salir, después de los 8 decretos valorados para ese día)</i>	22 noviembre 2012	Ausente (aunque presenta Asistencia en el calendario)
DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIV. DISP. DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMIN. PUBLICA FEDERAL (EN LO PART. ART 27 FRACC 16 Y ULTIMO PARRAFO)	13 diciembre 2012	Abstención
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART.EL ANEXO 15 CON LA MODIFICACION ACEPTADA)	20 diciembre 2012	En contra
DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PART. LA ADICION DE LOS ART. 388 BIS Y 390 SI SE ADMITEN A DISCUSION)	20 diciembre 2012	En contra
DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE MAYO DE 2001; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	21 de febrero 2013	Ausente (IJ)
DECRETO QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO, Y EL 100 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	21 de febrero 2013	Ausente (IJ)
DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 391, Y DEROGA LOS ARTICULOS DEL 402 AL 420 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	21 de febrero 2013	Ausente (IJ)
DECRETO QUE ADICIONA UN ULTIMO PARRAFO AL ARTICULO 81 DE LA	21 de febrero	Ausente (IJ)

LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	2013	
DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTICULOS 4 Y 12 DE LA LEY GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	21 de febrero 2013	Ausente (IJ)
DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 2, 7, 23 Y 52 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 de Abril 2013	Ausente (PM)
DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 de Abril 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 de Abril 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 de Abril 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE REFORMA DIV. DISP. DE LA LEY GRAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE Y DE LA LEY GRAL. DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GRAL. Y EN LO PART.)	3 de Abril 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE ADICIONA UN ARTICULO 17 TER A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 de Abril 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 47 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 de Abril 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 de Abril 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 132 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 de Abril 2013	Ausente(PM)
ELECCION DE INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA	31 agosto 2013	Ausente
DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 109 Y 110 DE LA LEY DE MIGRACION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 septiembre 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISP. DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCION Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 septiembre 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE REFORMA EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 156 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 septiembre 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE REFORMA EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 63 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 septiembre 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION II DEL ARTICULO 185 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 septiembre 2013	Ausente(PM)
DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION IX AL ARTICULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	3 septiembre 2013	Ausente(PM)
MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	26 de noviembre 2013	Ausente
DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 2, FRACCION VI Y 3o. SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	27 de noviembre 2013	Ausente



DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE VERTIMIENTOS EN LAS ZONAS MARINAS MEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	27 de noviembre 2013	Ausente
FE DE ERRATAS EN RELACION CON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	27 de noviembre 2013	Ausente
DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE ATENCION PREVENTIVA INTEGRADA A LA SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	27 de noviembre 2013	Ausente

http://siti.diputados.gob.mx/LXII_leg/votaciones_diputados_xperiodonplxii.php?dipt=223

Nota: No indican el calendario por asistencias de Noviembre y Diciembre del 2013 y de marzo 2015 a la fecha

PARTICIPACIONES EN EL PLENO

Ante esta consideración, la actual diputada tuvo mínimas participaciones, a continuación se muestra el extracto de una de sus participaciones.

LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La diputada María del Carmen García de la Cadena Romero: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores, la visión integral de la sociedad con relación a la seguridad pública se ha visto gravemente afectada por los hechos de violencia que se han suscitado durante los últimos años.

El constante ataque a bienes jurídicos tutelados, como la vida, la seguridad personal y la propiedad ha terminado por trastornar la vida de los mexicanos, diversos sectores de la sociedad han manifestado su desconfianza hacia los procesos empleados para contener la ola delictiva que afecta al país, así como a los sistemas de impartición de justicia, siendo estos rubros objeto de constantes críticas y reclamos.

La existencia de organizaciones no gubernamentales es no solo ejemplo loable del despertar ciudadano y democrático, sino síntoma de lo mucho que falta por hacer en materia de seguridad lo que obliga a que sus aportaciones sean tomadas en cuenta por todos los niveles de gobierno.

El combate a la delincuencia, como cualquier otra política pública es controversial. Pero dado a que este fenómeno ha venido afectando a todos los estratos de la sociedad, es necesario el apoyo a la misma, apoyo que debe significar un margen de legitimidad que demuestre el consenso hacia la actividad que en ese rubro despliega el Estado mexicano.

El dictamen que hoy tenemos a nuestra consideración propone la incorporación de representantes de la sociedad civil al Consejo Nacional de Seguridad Pública, lo cual consideramos acertado, ya que con estas acciones se generarán canales para la participación ciudadana en la prevención y combate al delito. Lo que brindará certeza a la sociedad sobre las decisiones que se tomen en esta materia.

Permítame enfatizar que al contar con la representación de la sociedad al momento de la toma de decisiones en el tema de seguridad pública, se recuperará la confianza que en estos años anteriores se había perdido en la institución de seguridad pública.

Compañeros y compañeras legisladores, uno de los principios básicos de ese gobierno es el contar con la participación ciudadana de los temas de interés nacional, por lo que al ser la seguridad pública uno de ellos, el Grupo Parlamentario del PRI se pronuncia a favor del presente dictamen. Es cuanto, señor presidente.

<http://cronica.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/xQsiid2.xql?legis=LXII&coleccion=db/LXII/A1/P1/Ord%20/db/LXII/A1/P1/CPerma%20/db/LXII/A1/P2/Ord%20/db/LXII/A1/P2/1Extra%20/db/LXII/A1/P2/2Extra%20/db/LXII/A2/P1/Ord%20&id=223&num=4137&fecha=20131016&tema=LEY%20GENERAL%20DEL%20SISTEMA%20NACIONAL%20DE%20SEGURIDAD%20PUBLICA>

SEGUIMIENTO

A continuación se muestran tres tablas de datos que de manera resumida muestran el trabajo legislativo de la actual diputada mismo que se puede observar en la página www.diputados.gob.mx, la clasificación esta referenciada en Iniciativas, Propositiones y Asistencia de los períodos que comprenden los registros, en cada columna se indica el rubro y el número de las propuestas que fueron aprobadas, desechadas o aún están pendientes.

Nota: En la columna de observaciones se enuncian de manera resumida las propuestas aprobadas.

INICIATIVAS

Primer período			Observaciones	Segundo período			Observaciones	Primer período			Observaciones	Segundo período			Observaciones								
2012				2013				2014				2015											
Desechada	Aprobada	Pendiente		Desechada	Aprobada	Pendiente		Desechada	Aprobada	Pendiente		Desechada	Aprobada	Pendiente		Desechada	Aprobada	Pendiente					
4	2		Las aprobadas fueron a la Ley General de Educación (art. 7, 33 y 49). Desechadas octubre, noviembre y diciembre. (2012)	7	3	1	1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución. 2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución en materia de telecomunicaciones. 3. Artículo 420 del Código Penal Federal. Las desechnadas Febrero, marzo y abril del 2013. 2013		2	5	1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 17, y 18 de la Ley Agraria 2. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 34 Bis 2 a la Ley Orgánica del Congreso General, 2013	7	2	7	1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. 2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. 3 iniciativas pendientes de febrero y 3 de abril del 2014, las desechnadas en estos mismos meses, 2014	2	5	5	1. Reforma el artículo 25 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2. Reforma los artículos 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo. Inicativas pendientes en el mes de septiembre, octubre y noviembre y las desechnadas en septiembre y octubre, 2014 3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 185 de la Ley Agraria. 4. Prohibir a los directores, encargados o administradores de centros de salud, negar la expedición o entrega de cualquier documento que permita el registro del menor ante la autoridad civil. Imponer prisión de tres meses a dos años, hasta cien días multas y suspensión de tres meses a un año a quienes incurran en ello 5. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para garantizar el acceso, disfrute y ejercicio efectivo del derecho a la		1		1. Reforma el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. 2015

PROPOSICIONES

Primer período sesiones ordinarias			Observaciones	Segundo período sesiones ordinarias			Observaciones	Segundo receso del segundo año			Observaciones	Primer período del tercer año			Observaciones	Primer receso del tercer año			Observaciones	Segundo período			Observaciones	
2012				2013				2013				2014				2014				2015				
Desechada	Aprobada	Pendiente		Desechada	Aprobada	Pendiente		Desechada	Aprobada	Pendiente		Desechada	Aprobada	Pendiente		Desechada	Aprobada	Pendiente		Desechada	Aprobada	Pendiente		Desechada
2	1		Punto de acuerdo relativa a la continuación y ampliación de la Reforma Rural Estructural en la presente Legislatura. Desechadas octubre y diciembre 2012	1	1		Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados felicita a las CC. Linda Ochoa, Rosalía Domínguez, Brenda Merino y Aída Román, por haber obtenido medallas de oro en el campeonato mundial de tiro con arco, con la especialidad bajo techo, que se llevó a cabo en Nimes, Francia.		1			Punto de acuerdo que exhorta a la CONAGUA y a la SEMARNAT a llevar a cabo acciones de saneamiento en el Río Atoyac, así como para que vigilen el cumplimiento de la NOM 001-SEMARNAT-1996	4	2		1. Se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, a fin de realizar una campaña de información para combatir las enfermedades alérgicas respiratorias en la población mexicana 2. se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, a fin de fortalecer las acciones en materia de prevención y atención del cáncer de próstata. Desechadas octubre, noviembre y diciembre 2014	1	3	1	1. se exhorta a la PGJ y a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro, para que investiguen, y en su caso consignen y sancionen, al presidente municipal y al secretario de administración del municipio de El Marqués, en esa entidad, por la probable comisión de diversos ilícitos. 2. se exhorta a la PGR a sancionar de manera ejemplar al alcalde con licencia del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí. 3. el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el CONACULTA, promuevan una campaña en contra de la piratería de libros	1	1		1. se exhorta a las autoridades federales y del Distrito Federal, a fin de garantizar la reparación del daño a las víctimas y familiares de la explosión registrada el 29 de enero de 2015, en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa de Morelos, en el DF.
Aprobadas			9			50.00%			Pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.															
Desechadas			9			50.00%																		
Pendientes			0			0.00%																		
			18			Aprox. 100																		

Revisado hasta mayo del 2015



Asistencias							
Primer periodo	solo en octubre del 2012 se solicitó un Permiso de la mesa directiva	38 asistencias de 39	38	39	A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
Segundo periodo	En febrero del 2013 tuvo 2 inasistencias justificadas y en abril 1 permiso de la mesa directiva	27 asistencias de 30	27	30	PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia IV = Inasistencia por Votaciones
Primer periodo de sesiones extraordinarias		2 asistencias	2	37	El 24 de septiembre del 2013 tuvo una Ausencia por mesa directiva sin embargo de 3 reformas en una aparece q estuvo a favor ¿llegó tarde o cómo?		
Primer periodo	En septiembre del 2013 tuvo 2 permisos de la mesa directiva y en noviembre del 2013 2 inasistencias justificadas	33 asistencias de 37	33	32	El día 4 de febrero del 2014 De 7 reformas en 2 estuvo ausente, 5 voto a favor, el 13 de febrero del 4 reformas en 1 estuvo ausente 3 voto a favor, el 27 de febrero voto dos veces a favor y 1 estuvo ausente (indica asistencia)		
Segundo periodo	1 permiso de la mesa directiva en abril 2014	31 asistencias de 32	32	2	El día 11 de marzo del 2014, se enunciaron 2 reformas, 1 vez voto a favor y en la otra estuvo ausente (indica asistencia)		
Primer periodo de sesiones extraordinarias		2 asistencias	2	1	El 8 de abril se enunciaron 2 reformas en una voto a favor y en otra estuvo ausente. El día 8 de abril de 5 posturas 4 voto a favor y una estuvo ausente (indica asistencia)		
Segundo periodo de sesiones extraordinarias		1 asistencias	1	1	El día 28 de julio del 2014 de 22 posturas en una estuvo ausente (indica asistencia)		
Tercer periodo de sesiones extraordinarias		1 asistencias	1	1	El día 15 de diciembre del 2014 de nueva posturas en una estuvo ausente (indica asistencia)		
Cuarto periodo de sesiones extraordinarias		1 asistencias	1	1	El día 3 y 12 de febrero del 2015 indica que estuvo ausente, sin embargo el calendario de asistencias no indica ese día como solicitado		
Primer periodo	1 permiso de la mesa directiva en diciembre 2014	36 asistencias de 37	36	37	El día 12 de marzo del 2015 indica ausencia, el 24 de marzo de 3 propuestas dos voto a favor y 1 estuvo ausente, el 25 de marzo estuvo ausente (a esta fecha no se tiene actualizado el calendario)		
Segundo periodo	Solo registrado hasta febrero del 2015 con 2 permisos de la mesa directiva en febrero 2015 y 1 asistencia por cédula	7 asistencias de 9	7	9	El día 14 de abril estuvo ausente (a esta fecha no se tiene actualizado el calendario), el día 29 de abril de 11 votaciones en 3 de ellas estuvo ausente. (a esta fecha no se tiene actualizado el calendario)		
			180	190			
Asistencia: 93.15%							

Revisado hasta mayo del 2015



De las tablas mostradas arrojó la siguiente información

Iniciativas

Aprobadas	15	28.30%
Desechadas	20	37.73%
Pendientes	18	33.96%
	53	Aprox. 99.99%

Proposiciones

Aprobadas	9	50.00%
Desechadas	9	50.00%
Pendientes	0	0.00%
	18	Aprox. 100

Asistencias

93.15%

GESTIONES

Las gestiones realizadas fueron de corto alcance, con impacto menor y de cobertura de necesidades limitado, derivado de la falta de diagnósticos certeros sobre las debilidades que existen en los diferentes municipios que compone el distrito 15, nula identificación de las seguridades, falta de identificación y jerarquización de riesgos, así como de necesidades y plataformas con impactos residuales. De las gestiones realizadas, la rendición de cuentas juega un papel fundamental para la justificación de los mismos, al no encontrar forma de verificarlos y comprobarlos de manera clara y práctica estos solo establecen dudas y confusión.

Nota: El alcance tuvo que ser mayor, eficiente y transparente.



MARI CARMEN GARCIA DE CADENA
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO XV



Mi gestión para el distrito

durante este primer año de labores legislativas, además de mi participación en los acuerdos que guían el rumbo del país, me he dedicado a trabajar de la mano con la gente, con todos y cada uno de los habitantes del distrito XV, así como también de municipios aledaños que han tenido el acercamiento de mi persona como Diputada Federal.

Ahora, he cumplido más del 50 % de mis compromisos con la gente, sin embargo, aún falta mucho más por hacer. Asimismo, dentro de la gestión social, hemos entregado apoyos tales como sillas de ruedas, medicamentos, gestiones para cirugías gratuitas, enciclopedias a universidades, apoyos económicos para escuelas, remodelación de iglesias, equipos deportivos, regalos en festividades tales como días de las madres en colonias y escuelas, día del niño, días de los adultos mayores, etc.

Por otro lado hemos trabajado de la mano con los presidentes municipales del distrito XV y otros municipios de la región que se han acercado solicitando apoyos de gestión para bajar recursos de obra pública, mismos que fueron aceptados dentro del presupuesto de egresos de la Federación 2013 para las siguientes obras:

\$4

Miliones para la construcción de un espacio deportivo en el municipio de San Gabriel Chilar.

\$12

Miliones para la apertura y pavimentación del camino de 3 kilómetros que comunica al municipio de Santiago Mahuacán con la inspección de San Vicente Ferrer. (obra en proceso).

\$5

Miliones para la construcción del teatro al aire libre en los terrenos de las ruinas de El Calvario. (obra concluida)

\$10

Miliones para la modernización de siete calles de San Marcos Tlacotalco, Tlacotepec de Benito Juárez. (Cochuida).

\$10

Miliones de pesos para espacios deportivos, alumbrado público y de infraestructura educativa.



Mi responsabilidad es gestionar recursos para rescatar espacios en favor de la cultura por ello logré 5 mdp para El Calvario.





Contribuir en la edificación de unidades deportivas, hospitales y urbanizar calles, son otros de mis logros.





Atendi solicitudes para apoyar la apertura de caminos y pavimentación de calles.



Para celebrar las fiestas navideñas organicé un evento para entregar regalos y agradecer a los líderes que me han apoyado, al evento asistió, mi esposo, el Ing. Gustavo Saenz, el ex presidente Alvaro Alatríste, la diputada Geraldine González, el licenciado Miguel Ángel Romero, mi hermana la psicóloga Martha García de la Cadenas.

Trabajando por la gente

he devuelto con trabajo y gestión ante diversas dependencias el apoyo que la gente me ha dado a lo largo de un año.

La primera semana de enero, organicé un evento para agradecer con obsequios el cariño de la gente y me comprometí a multiplicar mi esfuerzo por sacar adelante al distrito de Tehuacán.



En la capilla de "Jesús el Buen Pastor" di mi apoyo económico para dar los acabados a la capilla, decorar el altar y comprar las puertas.



He atendido múltiples solicitudes de donación de equipos de cómputo.



Doné balastras y lámparas en diversas poblaciones.



Apoyé a cientos de personas que acudieron a mi casa de gestión.



Autoridades auxiliares de Acoquiac recibieron mi apoyo para el desarrollo de eventos deportivos.



Doné útiles escolares a más de 50 mil niños de preescolar y primaria.



A través de mi casa de gestión federal doné más de 200 viajes de arena y grava en el distrito.





INDICADORES

Los bloques que se muestran a continuación son los que se le indicaron en su momento para dar seguimiento a sus actividades como legisladora.

Bloque “Integración y Estructura”

1.El diputado tiene a la vista de toda persona mes a mes la siguiente información sobre la conformación política de la actual legislatura	SI	NO	Observación
1.1 Currículum y formación académica.	X		
1.2 Se indica el distrito o circunscripción plurinominal en el que fue electo y el municipio (s) o, en su caso, Delegación del DF, que comprende dicha demarcación.	X		
1.3 Se publica en qué comisiones legislativas participa, así como el cargo que ocupa en dichos órganos (presidente, vicepresidente, secretario o integrante).	X		

Bloque “Desempeño Legislativo” *(Solo es indicativo de obligación y no de metas cumplidas)*

2. Existe a la vista de toda persona la Agenda política.	SI	NO	Observación
2.1 Fundamenta o justifica la selección de temas y asuntos para ser objeto de legislación y los tiempos estimados de cumplimiento.	X		Sin embargo; el argumento fue limitado

3. Existe a la vista de toda persona la siguiente información sobre el trabajo y producción legislativos	SI	NO	Observación
3.1 Su plan de trabajo para el periodo de sesiones o cualquier otra temporalidad (semestral, anual o para todo el periodo legislativo).	X		Sin argumentos de seguimiento
3.2 Asistencias y faltas (justificadas e injustificadas) a sesiones de Pleno y comisiones.	X		
3.3 Lista de iniciativas que ha presentado con el documento correspondiente a cada una de ellas.	X		Sin argumentos de seguimiento
3.4 De sus iniciativas presentadas, se especifica cuáles han sido resueltas (votadas por el Pleno) y cuáles están en trámite o estudio (especificando la comisión a la que se turno).	X		Sin argumentos de seguimiento
3.5 Informe de trabajo semestral, anual o por periodo de sesiones.		X	No buscó alternativas diferentes a las redes sociales para tener mayor acercamiento a la ciudadanía

4. Existe a la vista de toda persona información la integración de los argumentos de lo aprobado en sesiones de acuerdo a los siguientes criterios	SI	NO	Observación
4.1 Justificó la decisión en el pleno		X	Sin argumentos de seguimiento
4.2 Se encuentra disponible el texto íntegro de las justificaciones		X	

5. Existe a la vista de toda persona la producción legislativa del Pleno (de la actual legislatura) bajo los siguientes criterios	SI	NO	Observación
5.1 Lista completa de proyectos de ley, decreto, puntos de acuerdo o cualquier otra modalidad de asunto, discutidos y votados hasta la última sesión.	X		Solo en el portal del congreso
5.2 Se hace una clasificación en proyectos de ley, decreto, puntos	X		Solo en el portal del congreso



de acuerdo o cualquier otra modalidad de asunto.			
--	--	--	--

6. Existe a la vista de toda persona la ficha técnica de cada proyecto discutido (de ley, decreto, puntos de acuerdo o cualquier otra modalidad de asunto) y votado por el Pleno donde se indica lo siguiente	SI	NO	Observación
6.1 Resumen ejecutivo o reseña del contenido y el objetivo del proyecto.	X		

Bloque "Documentación Legislativa"

7. Promueve el acercamiento y conocimiento de leyes, códigos, reglamentos y/o acuerdos a la ciudadanía	SI	NO	Observación
7.1 A través de su equipo de trabajo		X	Limitado
7.2 A través de asesores.		X	Limitado
7.3 A través de su persona		X	Limitado

8. El Diputado promueve mes con mes, las gacetas legislativas disponibles para consulta	SI	NO	
8.1 Publica, muestra o señala todas las gacetas legislativas de la actual legislatura.		X	Limitado

Bloque "Gastos"

9. El Diputado tiene a la vista de toda persona mes a mes información sobre los recursos económicos y/o materiales adicionales a la dieta que reciben para el apoyo de su trabajo en el ámbito legislativo, gestoría y vinculación con la ciudadanía, indicando	SI	NO	Observación
9.1 Monto total que se le entregó		X	
9.2 Publica los recursos y su Periodicidad con que se entrega (quincenal, mensual, trimestral, semestral o anual).		X	
9.3 Desglosa los recursos asignados (pago de asesores o empleados; gestoría/apoyo ciudadano o programas sociales; gasolina o transporte; capacitación o cualquier otro concepto de apoyo que pertenezca a ese total asignado)		X	

10. El Diputado tiene a la vista de toda persona, mes a mes, información acerca de los bonos especiales o retribuciones económicas entregadas -*adicionales a su dieta- por presidir o integrar algún órgano de la legislatura ; por ejemplo, Mesa Directiva, órgano integrado por los coordinadores, comisiones ordinarias y especiales, o por ser coordinadores de grupos/fracciones legislativas	SI	NO	Observación
10.1 Se publican las cantidades y el concepto por el que se otorgan.		X	
10.2 Se informa la periodicidad con que se entrega ese recurso.		X	
10.3 Recursos materiales (vehículos, oficinas, etc.)		X	

11. El Diputado tiene a la vista de toda persona mes a mes los siguientes detalles sobre el gasto realizado por concepto de asesorías :	SI	NO	Observación
11.1 Se publica el pago de asesorías (incluye fecha: día, mes y año).		X	



11.2 Se publica el concepto de cada una de las asesorías.		X	
11.4 Publica los propósitos y resultados (informes o reportes) de las asesorías.		X	

12. El Diputado tiene a la vista de toda persona, mes a mes, los gastos realizados por concepto de representaciones o viáticos:	SI	NO	Observación
12.1 Se publican las cantidades de gastos de representación o viáticos en forma global.			
12.2 Desglosa por individuo y por viaje realizado.		X	
12.3 Se publica el objetivo del viaje y sus resultados.		X	Pública el objetivo pero no los resultados
12.4 Publica los gastos ejercidos el año anterior.		X	

13. El Diputado tiene a la vista de toda persona mes a mes los gastos realizados en comunicación social/difusión:	SI	NO	Observación
13.1 Publica información de gastos en comunicación social.		X	
13.2 Compara directamente contra el monto del año anterior.		X	

Bloque "Administración"

14. El Diputado tiene a la vista de toda persona mes a mes el listado de bienes inmuebles y su uso:	SI	NO	Observación
14.1 El listado incluye el nombre/descripción del bien inmueble y localización.		X	
14.2 El listado incluye el valor catastral actualizado y la clave de registro de cada bien inmueble.		X	

Bloque "Control Interno"

15. El Diputado tiene a la vista de toda persona, mes a mes, las observaciones en el ejercicio y aplicación del gasto.	SI	NO	Observación
15.1 Listado de observaciones		X	
15.2 Estatus de las observaciones		X	
15.3 Publica listado de observaciones y acciones promovidas por la contraloría en la legislatura anterior		X	

Bloque "Vinculación Ciudadana"

16. Existe un mecanismo de colaboración ciudadana que facilite la interrelación entre el diputado y la sociedad que promueva participación ciudadana en el diagnóstico, agenda legislativa, diseño y consulta de proyectos de iniciativa	SI	NO	Observación
16.1 Explica los procedimientos de colaboración o consulta ciudadana		X	Sin argumentos de seguimiento
16.2 Establece las funciones que competen a los ciudadanos en este mecanismo de participación		X	Sin argumentos de seguimiento
16.4 Define algún mecanismo vinculatorio de los resultados que produzca este mecanismo	X		

17 La oficina de gestión del diputado cuenta con los siguientes mecanismos de atención ciudadana	SI	NO	Observación
17.1 Un número telefónico especial y/o único por medio del cual toda persona puede solicitar información, hacer alguna aclaración o		X	No hubo un indicador de seguimiento



presentar una queja (<i>debe especificarse horario de atención</i>).			
17.2 Una sección especial en la página de Internet de la Legislatura local donde toda persona puede solicitar información, hacer alguna aclaración o presentar una queja.	X		Sin embargo, las repuestas son limitadas.

Bloque "Acceso a la Información Pública"

18. El Diputado cuenta con instancias y mecanismos institucionales que posibiliten a la ciudadanía ejercer su derecho de acceso a la información como	SI	NO	Observación
18.1 Se publica la existencia y ubicación de la oficina/modulo/unidad de enlace que reciba solicitudes de información y les dé trámite (<i>indicando nombre del titular, ubicación al interior de la sede legislativa, teléfono y extensión, así como horario de atención</i>).	X		
18.2 Un sistema electrónico en la página de internet a través del cual, se puedan realizar y contestar solicitudes de información pública o hacer notificaciones al ciudadano sobre el procedimiento de su solicitud.		X	Las redes sociales limita las labores y en ocasiones provoca confusión si se le critica al diputado y este; puede anular la inclusión de algún ciudadano.

19. El Diputado tiene a la vista de toda persona, mes a mes, los registros o estadística de las solicitudes de acceso a la información pública, las quejas y solicitudes indicando	SI	NO	Observación
19.1 El número total de solicitudes de acceso a la información que recibe cada mes.		X	Sin argumentos de seguimiento
19.2 El número de solicitudes a las que se les otorgó la información requerida y el número de solicitudes a las que se les negó (ambas por mes).		X	Sin argumentos de seguimiento
19.3 Se publica un informe semestral de transparencia y acceso a la información.		X	Sin argumentos de seguimiento

La Diputada María del Carmen García de la Cadena cumplió en 2 de 8 bloques, lo que indica que el alcance en sus metas, gestiones, obligaciones y propuestas por parte de la Diputada fue limitado, con argumentos sin transparentar, limitada vinculación ciudadana y nula rendición de cuentas lo que genera una eficiencia confusa.

		Promedio (%)
Puntos cumplidos	13	28.27
Puntos sin cumplir	33	71.73
Puntos totales	46	100

De este seguimiento se procede a indicar que la calidad en el trabajo realizado por el servidor público es mínimo, con tan solo el 28.27% en la calidad de su desempeño, de acuerdo con los indicadores aquí mostrados.

OTRAS CONSIDERACIONES ATLAS POLÍTICO

El **Atlas Político** es una herramienta en línea diseñada para ser accesible a toda la población. Su fin es monitorear el desempeño de los políticos mexicanos y lograr que los ciudadanos participen de una manera más efectiva en los procesos políticos del país.

Dado a que la población tendrá una forma rápida y completamente objetiva para conocer acerca del desempeño de los políticos que los representan, éstos no podrán esconderse detrás de promesas falsas la siguiente vez que busquen una posición dentro del servicio público.

Creemos que de esta manera podemos estar más cerca del sueño de transformar la energía palpable en las redes y las plazas públicas del país en acción contundente; con una ciudadanía mejor informada y verdaderamente comprometida con el largo y arduo trabajo de mejorar las instituciones que conforman nuestra joven democracia.

El Atlas político presenta una herramienta denominada Ranking 5D para comparar el desempeño de los diputados y senadores con criterios objetivos. El Ranking 5D no evalúa las plataformas políticas o los discursos de los diferentes legisladores sino la habilidad que han demostrado para impulsar sus ideas dentro de su cargo.

El propósito del Ranking 5D es mostrar qué tan competentes han sido los legisladores federales para defender una agenda política, independiente del contenido ideológico de la misma.

Las cinco dimensiones son:

1. Activismo Legislativo

Importancia del indicador: Las iniciativas de ley son el principal proceso legislativo por el cual cada diputado o senador puede dejar un legado político. Es imprescindible que nuestros legisladores estén activos en introducir nuevas y mejores leyes o iniciativas que aseguren que se implementen las leyes actuales con mayor diligencia. **Definición del indicador:** Esta dimensión toma en cuenta el número de proyectos de ley introducidos por los legisladores federales.

2. Auditoría Legislativa

Importancia del indicador: El papel de nuestros representantes no es solamente el de crear las leyes sino también el de asegurar que éstas sean debidamente respetadas e implementadas por el poder ejecutivo. Los legisladores poseen instrumentos específicos para cumplir con este objetivo.

Definición del indicador: Esta dimensión toma en cuenta el número de puntos de acuerdo introducidos por los legisladores federales.

3. Debate Parlamentario

Importancia del indicador: La participación de los legisladores y legisladoras en el debate parlamentario juega un papel clave en la mejora de las iniciativas de ley que son aprobadas por ambas cámaras.

Definición del indicador: Esta dimensión toma en cuenta el número de discursos y otras intervenciones en el pleno de cada diputado y senador a lo largo de su mandato.

4. Asistencia

Importancia del indicador: Para estar involucrados en el trabajo legislativo de manera efectiva, conocer con profundidad las iniciativas de sus colegas y contribuir a el mejoramiento de las iniciativas de ley, es imprescindible que los congresistas estén presentes en las sesiones.

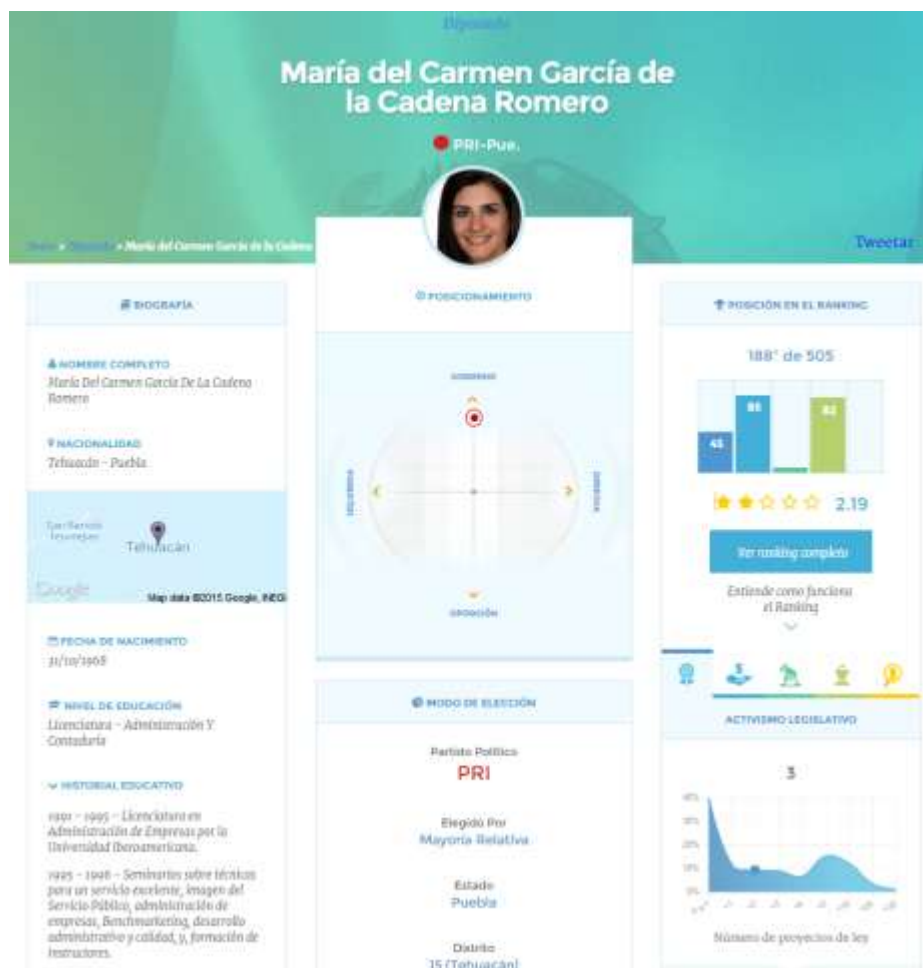
Definición del indicador: Esta dimensión toma en cuenta el número de asistencias y el número de participaciones a través de cédula dentro del todas las sesiones plenarias.

5. Transparencia

Importancia del indicador: El enriquecimiento ilícito y los conflictos de interés perjudican gravemente los principios fundamentales de la representación democrática. Es solamente a través de un compromiso sincero con las virtudes democráticas, y especialmente con la transparencia política, que los legisladores pueden llamarse nuestros representantes legítimos.

Definición del indicador: Esta dimensión toma en cuenta las declaraciones públicas hechas por los legisladores en relación a patrimonio, impuestos, conflictos de intereses y el financiamiento de su campaña.

De acuerdo a lo anterior la Diputada María del Carmen García de la Cadena cumplió solo en dos de tres rubros o dimensiones: Auditoría Legislativa y en Asistencia, ubicándola en el lugar 188 de 505 legisladores



<http://www.atlaspolitico.mx/perfil/diputado/maria-del-carmen-garcia-de-la-cadena-romero>



CONCLUSIÓN

1. El trabajo realizado por la Diputada María del Carmen García de la Cadena ha sido incierto, desdibujado, sin análisis claros, con impactos negativos residuales, la inclusión ciudadana en la toma de sus decisiones fue precaria y las formas y resultados de gestiones fue limitada, con ciertos destellos pero cortos.
2. Bajo los criterios establecidos por IGAVIM Observatorio Ciudadano y su vinculación con otras herramientas, siendo que la calidad en el desempeño del trabajo realizado por la actual diputada se considera “BAJO” con tan solo un 28.27% de puntos cumplidos.
3. De acuerdo con la plataforma “Atlas político” no cumplió con activismo político, debate parlamentario y transparencia, por lo que se ubica en el ranking 188.
4. Los legisladores no justifican el uso de los recursos públicos que llevan a cabo; el argumento de tener ciertos gastos que no están relacionados con su actividad legislativa, la presentación de comprobantes o recibos de pago involucran el primer paso en el correcto manejo de la transparencia pero no como sinónimo de rendición de cuentas, situación que deja de lado la procuración de empatar ambas situaciones que exhiban calidad en sus gastos y derive un buen desempeño, lo que provoca confusión y opacidad en el gasto.
5. No propuso un modelo estricto de indicadores de desempeño propios y críticos.
6. No es obligatorio el informe de actividades, sin embargo; se destina un recurso económico para este rubro, luego entonces debe eliminarse el apoyo de este supuesto.
7. Las formas de acercamiento hacia la ciudadanía son limitados, es decir; aunque validan que la forma de dar a conocer sus actividades es suficiente si lo hacen vía redes sociales, es de recordar que la mayoría de los ciudadanos no tiene acceso a esta herramienta, por lo que; la innovación en el planteamiento de alternativas no fue cubierto.
8. Se pierde la realidad de los hechos, argumentos y análisis de las iniciativas y proposiciones ya que no hay una verdadera inclusión ciudadana.
9. Las gestiones realizadas y los apoyos otorgados tuvieron poca repercusión en las verdaderas necesidades del territorio; luego entonces; no identificó los factores de riesgo, al no identificarlos no los jerarquizó; sin esto; los probables diagnósticos para facilitar el recurso económico al ciudadano y/o a la administración gubernamental son de menor impacto y cobertura sobre la necesidad real.



10. Es fundamental observar y analizar las debilidades de cada Ayuntamiento municipal que conforman el Distrito 15, para realizar las gestiones adecuadas, certeras y necesarias para trabajar en conjunto.
11. También se observó, que la oficina de gestión de los diputados nadie las verifica, por lo que la Atención Ciudadana se puede fracturar.
12. Aún le restan casi 6 meses de trabajo legislativo, aunque no será suficiente para realizar un diagnóstico óptimo, es necesario que promueva los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, iniciando con la declaración patrimonial, de intereses y fiscal, así como presentar el diagnóstico y estatus del Distrito XV